



# Sindicato N°6 "Benito Tapia Tapia". comunicado

El directorio del sindicato de Codelco división salvador viene a denunciar la grave situación divisional que vivimos con nuestra Administración delegada (SATEP), poniendo en riesgo la salud y la vida de los trabajadores, ya que no contamos con un director responsable de las graves enfermedades profesionales atentando directamente a la integridad física, psicológica y motora incumpliendo la constitución de nuestro país que establece que todo chileno debe tener una atención oportuna y de calidad. Administrativamente solo contamos con un trabajador, que es insuficiente para atender nuestra dotación de más de 1200 trabajadores activos, negándose como administración delegada SATEP a proporcionar prestaciones médicas mínimas que indica la LEY 16.744 para los trabajadores que padecen enfermedades graves, accidentes del trabajo, rehabilitaciones y tratamientos oportunos.

A la fecha 09-12-2021 no tenemos el director de SATEP, dejando el departamento de salud votado, solo con un funcionario de personal administrativo, agudizando la precaria condición de no tener especialistas disponibles para la atención ante una enfermedad laboral o accidente laboral no cumpliendo con lo mínimo de la ley 16,744.

Producto a las innumerables denuncias interpuestas por la dirigencia sindical, es que CODELCO por orden del gerente general Christian Toutin Navarro, decide el no pago de las remuneraciones integras de los dirigentes sindicales, lo que representa un maltrato laboral ya que como dirigentes seguimos siendo trabajadores de la mayor productora de cobre CODELCO CHILE DIVISION EL SALVADOR, compañía cuprífera que en su carta de valores establece "el respeto y la dignidad de sus trabajadores". Valor que claramente no representa una prioridad para la cuprífera, demostrando con su actuar que los trabajadores del cobre quienes entregan su vida a la corporación por seguir siendo uno de los más grandes sustentos a nuestro país no significan más que números rentables para la corporación.

Solicitamos que las autoridades nacionales se hagan presentes y puedan detener con urgencia la gravedad de no contar con los especialistas para el requerimiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales que hoy estamos vulnerados en los derechos laborales que establece nuestra constitución que rige todo los ordenamientos de nuestro país.

Codelco chile división salvador por su actuar representa ser una división de tierra de nadie, donde las leyes establecidas en nuestro chile parecen no regir a la alta administración de nuestra división, que ejercen la autoridad según sus intereses y conveniencias.

**Solicitamos de igual forma que se detenga esta casería hacia la dirigencia sindical que está atentando con el movimiento y gremio sindical dejando de lado el derecho de expresarnos libremente en un país de democracia, leyes y dictámenes que permiten formar una sociedad más justa, que en nuestro querido Campamento minero el salvador no se respeta por el constante terrorismo laboral impuesto por el gerente general el señor Cristian toutin y su administración divisional.**

**Como gremio sindical estamos convencidos que nuestras autoridades nacionales, regionales e internacionales no permitirán en este siglo XXI que los derechos humanos no se respeten. Es un constante maltrato de este índole donde no solo afectan a los trabajadores si no a sus familia y toda una comunidad que vive en la opresión, el maltrato laboral, la persecución sindical, y la nula libertad en un estado de derecho.**

**Sin miedo seguiremos agotando todos los canales de denuncia que nos permitan un trato justo y digno, que nos permitan seguir siendo un aporte a nuestro país en condiciones dignas.**

**Viva Chile ¡iiii i**

**Vivan los Trabajadores ¡iiii i**

**Atentamente.**

**Directorio  
Sindicato N°6**

---

**Directorio Sindicato N°6, “Benito Tapia Tapia.”**